REPUBLICA DEL PARAGUAY

204

Ministerio del Interior

Asunción, Junio 30 de 1909.

Estando por fenecer el contrato celebrado con el actual editor del "Diario Oficial",

75

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

RESUELVE:

1º - Autorizar al Ministerio del Interior para llamar á licitación pública la edición del "Diario Oficial", conforme al pliego de condiciones que para el efecto formulará el mismo Ministerio.

2º - Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

Gonzalez Navero

Adolfo Riquelme S.